

# HIGUERO RUNNING FESTIVAL

## DIA DE LA PRUEBA

3 de octubre del 2026

## HORA DE SALIDA

Categorías menores: 16:30 h. (fecha tope de inscripción 28 de septiembre)

Categorías Atletas adaptados (5K): 18:30 h.

Categorías general (5-10K): 18:30 h.

## CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS:

16:30 h. **SUB-8**: masculino y femenino, 450 m., nacidos (2020-2019)

16:45 h. **SUB-10**: masculino y femenino, 600 m., nacidos (2018-2017)

17:00 h. **SUB-12**: masculino y femenino, 1.050 m., nacidos (2016-2015)

17:15 h. **SUB-14**: masculino y femenino, 1.200 m., nacidos (2014-2013)

17:25 h. **SUB-16**: masculino y femenino; 1.550 m., nacidos (2012-2011)

17:35 h. **CHUPETINES**: 150mts.; nacidos (2021 y 2022)

17:37 h. **CHUPETINES**: 75 m.; nacidos (2023 y posteriores)

17:45 h. Carrera Asadema y Salud Mental; 450 m. (atletas adaptados)

18:30 h. Carrera Asadema y Salud Mental; 5 KM (atletas adaptados)

18:30 h. Carrera GENERAL **5KM Y 10KM**

## CATEGORIAS

### 5 km

- **SUB 18 2009-2010**
- **SUB 20 2007-2008**
- **SENIOR ABSOLUTA de 2006 y anteriores (hasta 34 años)**
- **Veterano/as a partir de 35 años**

### 10 km

- **SENIOR ABSOLUTA de 2006 y anteriores (hasta 34 años)**
- **VETERANOS/AS A de 35 a 44 años**
- **VETERANOS/AS B de 45 a 54 años**
- **VETERANOS/AS C de 55 años en adelante**

**LUGAR DE SALIDA Y META: (C/ San Francisco 15)**

**PRECIO DE LA INSCRIPCION 12€**, con la inscripción los participantes recibirán una gran bolsa del corredor.

**INSCRIPCIONES:** en la página web de la carrera en «[www.higuerosport.com](http://www.higuerosport.com)»

1- El carácter de la prueba es popular y podrán participar en ella todas aquellas personas que lo deseen, según categorías ¿Cuáles son las categorías?, sin distinción de sexo y nacionalidad, siempre que estén correctamente inscritas en tiempo y forma y su edad esté comprendida dentro de las distintas categorías establecidas.

2- La inscripción y participación en dicha prueba conlleva la aceptación de la normativa y bases del presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización y las normativas de la RFEA y la FETACYL para este tipo de pruebas y en el orden citado.

Las inscripciones se podrán realizar desde el 1 de junio hasta el 29 de septiembre o hasta agotar los 2.500 dorsales disponibles. (Excepto categorías menores el 25 de septiembre)

**Inscripciones categorías menores, fecha tope de inscripción 25 de septiembre.**

**UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIONES NO SE HARAN CAMBIOS DE TITULAR NI SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES.**

3- Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

4- Carrera dotada para el control de tiempos de un sistema de chip por ello los dorsales deben colocarse obligatoriamente en el pecho. No se pueden doblar ni manipular y deben ir sujetos con imperdibles.

5- Retirada y Recogida del Dorsal, en la Avenida del Ferial nº1, frente al Colegio Castilla de (Aranda de Duero) desde el viernes 2 de Octubre a partir de las 18:30 horas hasta las 21:00 horas y sábado 3 de octubre desde las 11:00 horas hasta las 14:00 horas y desde las 15:30 horas hasta las 18:15 horas. Para la recogida del dorsal será imprescindible presentar el comprobante de la inscripción o el DNI. Para recoger el dorsal del otro corredor, será imprescindible presentar fotocopia del DNI a color firmada, o el original de su DNI.

6- Toda persona que corra sin estar inscrita o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad y sin derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos e identificados.

7- Las clasificaciones y cronometrajes de la prueba serán competencia exclusiva de la organización.

8- La entrega de Premios será en la C/ San Francisco en las categorías menores y dentro del Colegio Castilla en el resto de las categorías, al finalizar las pruebas.

**Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque está no afecte a la premiación**

9- La organización cuenta con un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil para todos los participantes. Es conveniente que los atletas estén aptos por un examen médico adecuado para la realización de la distancia de la prueba y para la práctica del atletismo, siendo responsabilidad del propio atleta. La organización no se hace responsable de los daños, prejuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar por una negligencia al respecto por parte del participante. Es obligatorio comunicar cualquier patología conocida que contraindique la práctica del deporte.

10- Los únicos vehículos autorizados a seguir por el recorrido serán los designados por la organización.

11- Habrá ropero para los participantes, los horarios serán; Sábado 4 de octubre de 17:30h a 20:30h.

12 – Se establecen premios para los tres primeros de cada categoría masculina y femenina (NO acumulativos) tanto en la carrera de 10 km, como en la de 5 km y una botella de vino para los 100 primeros clasificados en categoría masculina y femenina, en la prueba de los 10km (solo para mayores de edad).

12.1 – Habrá un sorteo de 2 jamones, (entre todos los participantes que finalicen la prueba en las disciplinas de 5K y 10 K).

12.2 Todos los participantes recibirán una bolsa del corredor con productos + camiseta, (**excepto la categoría de chupetines** que recibirá la bolsa del corredor sin la camiseta).

13- DESCALIFICACIONES. El servicio médico de la competición y/o la empresa organizadora están Facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
- Al atleta que participe y no pase por el km 8 en menos de 60 minutos, será descalificado y tendrá que abandonar la prueba.

Descalificaciones, de los atletas que:

- No realice el recorrido
- Altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
- Entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe
- No pase por los puntos de control
- No lleve el dorsal en los puntos de control
- No lleve el dorsal en el pecho sujeto con, al menos, cuatro imperdibles cuando entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta
- Manifieste un comportamiento inadecuado
- Corra con un dorsal distinto al oficial
- No atienda a las indicaciones de la organización, jueces, miembros de las fuerzas de seguridad y servicios médicos
- Altere los datos personales de inscripción
- Reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la carrera
- Porte cualquier artulugio con el que pueda auto avituallarse (mochilas de agua)
- No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artulugio que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.

LOS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERÁN TODA OPCIÓN A TROFEOS Y ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERÁ.

14- La clasificación general oficiosa se publicará al acabar la prueba, o como muy tarde al día siguiente de la carrera en la página web:

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA I.A.A.F., R.F.E.A

15- Podrán participar en la competición atletas con licencia federativa en vigor tramitada por la Federación de Atletismo de Castilla y León, con derecho a clasificación, medallas, premios y registro oficial de marcas.

- Los atletas con licencia federativa expedida por otras comunidades autónomas podrán tomar parte

fuera de concurso, sin derecho a medallas, premios ni a la validez oficial de sus marcas para rankings autonómicos o campeonatos.

•La organización podrá admitir corredores populares (sin licencia federativa) en categoría abierta/popular, siempre que quede claramente diferenciada de la competición federada.

**ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN:** Las inscripciones se consideran en firme, no habiendo posibilidad de devolución salvo por causa de fuerza mayor. En caso de devolución por causa de fuerza mayor se acreditará certificado médico que acredite lesión o enfermedad, en ese caso se devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 15 de Septiembre. Cualquier cancelación modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende por razones de fuerza mayor, seguridad para los propios participantes y/o climatología adversa.

**CAMBIO DE TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN: NO** se admitirán cambios de titulares de dorsales de corredores inscritos.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Es conveniente que los atletas estén aptos por un examen médico adecuado para la realización de la distancia de la prueba y para la práctica del atletismo, siendo responsabilidad del propio atleta. La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar por una negligencia al respecto por parte del participante. Es obligatorio comunicar cualquier patología conocida que contraindique la práctica del deporte.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el reglamento, recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La recogida del dorsal y la participación en la prueba implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

La falsedad o error de estos datos será responsabilidad exclusiva del participante declinando a la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.